

ANUNCIO

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA QUE HA DE REGIR EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, A JORNADA PARCIAL DE UNA PLAZA DE FORMADOR PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LA LARGO DE LA VIDA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA DURANTE EL CURSO 2024/2025

El Tribunal designado para resolver la convocatoria de una plaza de formador para el programa de aprendizaje a lo largo de la vida, conforme a la resolución de 22 de marzo de 2024, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la realización de programas de aprendizaje a lo largo de la vida en la comunidad autónoma de Extremadura, durante el curso 2024/2025, cuyas bases fueron publicadas en la web del ayuntamiento el 26 de noviembre de 2024, de conformidad con la base novena de las que rigen la convocatoria, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Otorgar en la baremación del concurso de méritos de las siguientes categorías las puntuaciones que se detallan a continuación:

CARMEN TAMARA SOTO LINDO 5,75 PUNTOS

Segundo.- Elevar propuesta de nombramiento al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alconchel, a favor de DOÑA CARMEN TAMARA SOTO LINDO.

Tercero.- Se acuerda la publicación de los resultados provisionales en la sede electrónica del Ayuntamiento, estableciendo un plazo de reclamaciones de 2 días hábiles, transcurrido el cual sin haberse producido ninguna, los resultados se considerarán definitivos.

Badajoz, a fecha de firma.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Fdo.: Arcadio Vinagre Mata
(Documento firmado electrónicamente)